



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema DIF Chiapas

### INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

#### I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los *“Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”*, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2022, del Comité de Ética del Sistema DIF Chiapas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 21 de Diciembre de 2022 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

#### II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2022 del Sistema DIF Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité de Ética.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

En este Informe, se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, y conforme a los 5 ejes temáticos correspondientes a las actividades de desempeño:

### 1. Capacitación o Sensibilización

A continuación, se reporta información sobre el número de personas que recibieron capacitación o sensibilización en temas relacionados con Ética e Integridad:

- **Integridad pública:**

A través de la capacitación de la Secretaría de Honestidad y Función, sobre el Código de Ética, se capacitaron un total de 334 servidores públicos del Sistema DIF Chiapas y 52 servidores públicos sobre Ética e Integridad Pública, a través del curso del Estándar de Competencia Laboral EC0105 - “Atención al Ciudadano en el Sector Público”.

- **Conflictos de Interés:**

Se capacitaron a un total de 316 servidores públicos del Sistema DIF Chiapas, a través de la capacitación de la Secretaría de Honestidad y Función, sobre Conflicto de Intereses en la Administración Pública.

- **Mecanismos de recepción y atención de denuncias:**

A través de la Capacitación de la Secretaría de Honestidad y Función, sobre Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias, se capacitaron un total de 344 servidores públicos del Sistema DIF Chiapas.

- **Otros temas:**

Todos los titulares del Comité de Ética cursaron la capacitación en Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora; otorgada por la Secretaría de Igualdad de Género.

  
  
  
  
  
2

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

En la parte de Sensibilización, a través de las plataformas de zoom, webinars y campus virtual del Sistema Nacional DIF se gestionaron cursos sobre perspectiva de género, derechos de las mujeres y prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres.

- Sin desvincularse a dichas materias, también se recibieron diversas capacitaciones con la Secretaría de Igualdad de Género en temas como Causas Estructurales de la Violencia de Género, Derecho Humanos de las Mujeres y Masculinidades, hacia una Cultura de Paz e Igualdad, así como el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y otros temas relacionados otorgados por el Sistema Nacional DIF:

### 2. Difusión o Divulgación

En este apartado se reportan a continuación las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

Al respecto, a través de diversas similares, se realizaron acciones de difusión sobre los siguientes temas:

- Procedimiento para presentar denuncias: se llevaron a cabo cinco acciones de divulgación sobre el tema, a través de circulares y memorandos.
- Prevención del hostigamiento y el acoso sexual: a través de circulares y memorandos se realizaron cuatro acciones de divulgación sobre dichos temas.
- Código de Honestidad y Ética: se llevaron a cabo siete acciones de divulgación sobre el tema, a través de circulares y memorandos.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

### 3. Mejora de procesos

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta:

Derivado de una denuncia interpuesta por presuntas conductas contrarias al Código de Honestidad y Ética, y al Código de Conducta; el Comité de Ética acordó realizar recomendaciones a la Unidad Administrativa implicada a efecto de llevar a cabo acciones de mejora en los procesos del Órgano Administrativo implicado.

- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública:

En las encuestas de satisfacción aplicadas en las capacitaciones realizadas a través del curso del Estándar de Competencia Laboral EC0105 - "Atención al Ciudadano en el Sector Público", donde se abordan temas de integridad pública, valores y principios, no se cuentan con evidencias de mejora toda vez que los participantes no registraron sugerencias de mejora en dichas encuestas.

En lo que respecta al Cuestionario de Ética aplicado a las personas servidoras públicas del Sistema DIF Chiapas, se obtuvo que el 3% de los que realizaron la encuesta opinan que el Código de Conducta debe ser mejorado mientras que el 2 por ciento opina que la Integridad de las personas públicas debe ser mejorado, sin especificar cuál debería ser la mejora.

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias:

Sobre la recepción y atención de quejas y denuncias, al respecto no se cuentan con evidencias de mejora; sin embargo, un acuerdo realizado de manera informal entre los enlaces determinados para la atención de denuncias fue que independientemente del tipo de la denuncia si un denunciante se acerca a algún enlace, éste lo atiende y oriente independientemente del tipo de denuncia.

d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC:

En este rubro, sobre las acciones que lleva a cabo el Comité de Ética en colaboración con el Órgano Interno de Control; al respecto, no se cuentan con evidencias de mejora toda vez que no existe ningún registro de sugerencias.

e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución:

Sobre dichas actividades o procesos que el Comité de Ética colabora con otras instancias; al respecto, tampoco se cuentan con evidencias de mejora, toda vez que no existe ningún registro de sugerencia.


**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**4. Atención de Denuncias**

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

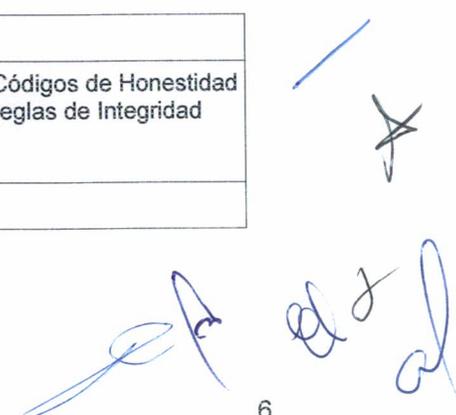
- a) Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas:

En términos de lo dispuesto por los artículos 71 fracción IX y 116 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, numerales 60 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como el 6 del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

Al respecto, se informa que durante el periodo de marzo a septiembre de 2022 se registraron cuatro denuncias, dos de las cuales se relacionan con el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, cero denuncias relacionadas con la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, así como dos denuncias relacionadas con los principios de Integridad y Profesionalismo.

**En relación a las denuncias:**

Descripción	Recibidas	Atendidas	Resueltas	
			Se determinó vulneración a los Códigos de Honestidad y Ética; de Conducta y/o a las Reglas de Integridad	No se determinó vulneración a los Códigos de Honestidad y Ética; de Conducta y/o a las Reglas de Integridad
<b>Total</b>	4	4	0	4

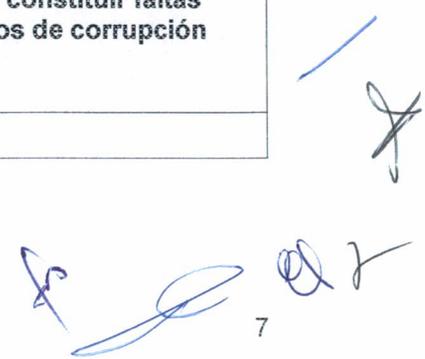
### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

En relación a las conductas denunciadas:

Descripción	Tipos principales de vulneración																		
	Acoso sexual	Hostigamiento sexual	Actos de discriminación	A los principios constitucionales de:															
				Legalidad	Honradez	Lealtad	Imparcialidad	Eficiencia	Economía	Disciplina	Profesionalismo	Objetividad	Transparencia	Rendición de cuentas	Competencia por mérito	Eficacia	Integridad	Equidad	Otros
<b>Total</b>	NA	2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA

En relación a las determinaciones emitidas:

Descripción	Recomendaciones de Mejora			Vistas al Órgano Interno de Control por denuncias que puedan constituir faltas administrativas o hechos de corrupción
	Capacitación	Sensibilización	Difusión relacionada a los Códigos de Honestidad y Ética; de Conducta y las Reglas de Integridad	
<b>Total</b>	4	NA	4	4

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

- b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio:  
 En lo que respecta a los asuntos por mediación, se informa que no existieron asuntos sometidos a diligencias de mediación, por tanto, no hay asuntos que reportar bajo este rubro.
- c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas:

Folio	Tipo de Conducta	Seguimientos	
		Determinación CEPCI	Resolución
SDIF/ SIRDyQ/ 0001/2022	Integridad	Acta Tercera Sesión Ordinaria 2022	Resolutivo de la Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados mediante Oficio ShyFP/SAPAD/DAEB/CAPOD/002/2022 de fecha 19 de mayo de 2022, donde determina el asunto concluido, toda vez que no se encontraron elementos suficientes.  Resolutivo de la Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados mediante Oficio ShyFP/SAPAD/DAEB/CAPOD/007/2022 de fecha 27 de julio de 2022, donde determina el asunto concluido, toda vez que no se encontraron elementos suficientes.
SDIF/ SIRDyQ/ 0002/2022	Profesionalismo	Acta Segunda Sesión Extraordinaria 2022	Resolutivo de la Unidad de Apoyo Jurídico a través del Memorandum SDIF/DG/UAJ/0460/2022, de fecha 30 de septiembre de 2022, donde determina el asunto concluido por no existir elementos suficientes y necesarios.
SDIF/ SIRDyQ/ 0003/2022	Hostigamiento Sexual	Acta Tercera Sesión Extraordinaria 2022	Resolutivo de la Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados mediante Oficio SHyFP/SAPAD/DAEB//CAPOD/014/2022 de fecha 27 de octubre de 2022, donde determina el asunto concluido, toda vez que no se encontraron elementos suficientes.
SDIF/ SIRDyQ/ 0004/2022	Hostigamiento Sexual	Acta Tercera Sesión Extraordinaria 2022	Resolutivo de la Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados mediante Oficio SHyFP/SAPAD/DAEB//CAPOD/014/2022 de fecha 27 de octubre de 2022.

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

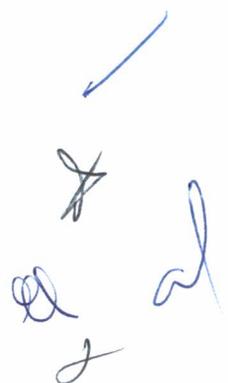
- d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente:

En lo que respecta a peticiones ciudadanas, se informa que no se recibieron peticiones algunas, por tanto, no hay asuntos que reportar bajo este rubro.

### 5. Actividades de gestión y colaboración

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2022 tales como:

- a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité:  
En cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el Comité de Ética del Sistema DIF Chiapas durante el periodo 2022, llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias.
- b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias:  
Con base en las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Comité, la información relacionada con el seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de la atención de denuncias, se encuentra plasmada en las Actas de dichas sesiones las cuales se encuentran publicadas tanto en el Sistema CEPCI como en el SIRDyQ.
- c) Incorporación al Sistema CEPCI, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas:  
En cumplimiento a los "Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", emitidos el 27 de Diciembre de 2021 por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública a través de la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflictos de Interés y Ética".



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Al respecto, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema DIF Chiapas, dio cumplimiento en tiempo y forma con la carga de la información en la plataforma electrónica del CEPCI establecida por la Secretaría de Honestidad y Función Pública para efectos de evaluación de los entregables referidos en el Tablero para la Evaluación de Cumplimiento de este comité para el 2022.

Se anexa la impresión de pantalla que muestra el cumplimiento total de la carga de Información en el Sistema CEPCI, haciendo hincapié que el micro sitio de Integridad Pública está debidamente conformado, publicado y actualizado.

d) Las diversas actividades donde el Comité colaboró con la Dirección:

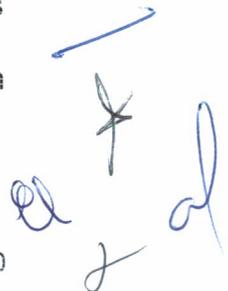
El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Sistema DIF Chiapas, apoyó y colaboró con la Dirección (DEPCyE) en la realización de diversas actividades a cargo de ésta como la difusión e invitación a las personas servidoras públicas del Sistema DIF Chiapas a difundir y apegarse al Código de Honestidad y Ética y al Código de Conducta, la difusión, sensibilización y prevención del hostigamiento y el acoso sexual, procedimiento para presentar denuncias así como la divulgación del Pronunciamiento de Cero Tolerancia, Día por la Integridad, el Decálogo contra la Corrupción, e invitación para participar tanto en las capacitaciones ofrecidas por la DEPCyE como el cuestionario interno de percepción del código de conducta, valores y principios.

e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes:

En este rubro, derivado de la actualización de los integrantes del Comité, se llevaron a cabo las actualizaciones respectivas al directorio, tanto periódicas como extraordinarias, publicándolo y difundiendo a través del microsítio de Integridad Pública del Sistema DIF Chiapas.

f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCI sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos:

Con relación a la información solicitada por la Dirección, el Comité de Ética proporcionó la información que en su momento fue solicitada por la DEPCyE.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Además de lo anterior, el Comité de Ética llevó a cabo diversas gestiones y colaboraciones con diferentes organismos públicos para la capacitación y sensibilización, tales como el Sistema Nacional DIF, Secretaría de Igualdad de Género, la Secretaría de Honestidad y Función Pública; así como la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Chiapas.

### III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética del Sistema DIF Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2022, así como a las obligaciones establecidas en los *"Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas"*.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2022, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

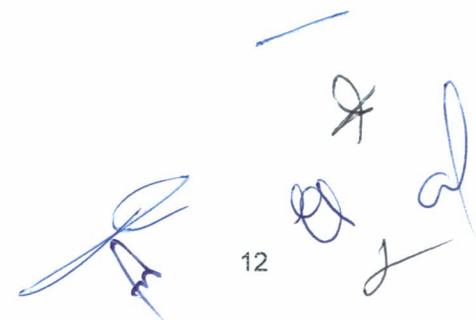
#### 1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo:	Las personas servidoras públicas del Sistema DIF Chiapas, recibieron capacitación y sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés; así como otros temas relacionados.
Meta:	Al finalizar 2022, el total de integrantes del Comité tomaron al menos 4 cursos en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, aproximadamente el 57% de las personas servidoras públicas del DIF Chiapas, han recibido más de 10 capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses y otras capacitaciones con diversas instituciones donde es difícil conocer la cifra exacta de los capacitados.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.	Realizar actividades de capacitación sobre Integridad Pública.	A través del curso presencial del Estándar de Competencia Laboral EC0105 - "Atención al Ciudadano en el Sector Público" se capacitaron a 52 servidores públicos sobre Ética e Integridad Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listas de Asistencia</li> <li>Memorandos y circulares de las convocatorias realizadas</li> <li>Impresiones de pantalla de las capacitaciones realizadas por las personas servidoras</li> </ul>

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

		<p>A través de la Capacitación de la Secretaría de Honestidad y Función, se capacitaron un total de 334 servidores públicos del Sistema DIF Chiapas en el Código de Ética, 316 servidores públicos fueron capacitados en el tema de Conflicto de Intereses en la Administración Pública; y 344 en Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>Se logró capacitar a mas servidores públicos en otros temas rekativos y vinculatorios a través de la gestión y colaboración con otras instituciones.</p>	<p>públicas en el sistema de capacitación de la SHyFP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías de las capacitaciones realizadas de manera presencial.</li> </ul>
1.2	Realizar actividades de sensibilización sobre Integridad Pública.	<p>A través de circulares a todos los órganos administrativos se difundieron y gestionaron actividades de sensibilización sobre perspectiva de género, derechos de las mujeres, prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres, masculinidades y otros temas a través de diversas plataformas como zoom, webinars y campus virtual del Sistema Nacional DIF así como algunos otros llevados a cabo de manera presencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de Asistencia</li> <li>• Memorandos y circulares de las convocatorias realizadas</li> <li>• Impresiones de pantalla de las capacitaciones realizadas por las personas servidoras públicas en el sistema de capacitación de la SHyFP.</li> <li>• Fotografías de las capacitaciones realizadas de manera presencial.</li> </ul>

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

### 2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo :	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Sistema DIF Chiapas en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	El 100% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, fueron atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Llevar a cabo las difusiones respectivas, sobre los códigos, lineamientos, protocolos y mecanismos de denuncia, entre otros temas.	<p>Durante el transcurso del año, se llevó a cabo la difusión, de los contenidos y materiales en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión del micrositio de integridad pública</li> <li>• Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia</li> <li>• Definiciones y diferencias entre ética e integridad pública</li> <li>• Día de la Integridad Pública</li> <li>• Procedimiento para presentar denuncias</li> <li>• Prevención del hostigamiento y el acoso sexual</li> <li>• Código de Honestidad y Ética</li> <li>• Decálogo contra la Corrupción</li> <li>• Capacitación en línea de la SHyFP, CECAVI y el Sistema Nacional DIF</li> <li>• Cuestionario de Ética</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresiones de pantalla de los memorandos y circulares de las difusiones realizadas.</li> </ul>

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

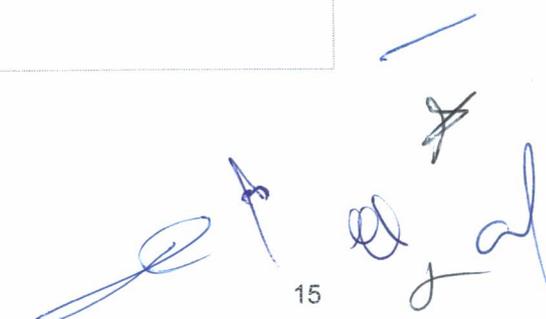
2.2	Difundir la campaña del Día de la Integridad	<p>Se divulgó la campaña del Día de la Integridad para cumplir con lo estipulado en el Acuerdo emitido por el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y apegarse a los valores, principios y reglas de integridad relacionados con los Códigos de Ética y de Conducta, se llevó a cabo la difusión, de los contenidos y materiales en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Día de la Integridad Pública</li><li>• Conceptos y términos por el Día de la Integridad Pública</li><li>• Difusión del micrositio de integridad pública</li><li>• Procedimiento para presentar denuncias</li><li>• Prevención del hostigamiento y el acoso sexual</li><li>• Difusión del Código de Honestidad y Ética</li><li>• Decálogo contra la Corrupción</li><li>• Capacitación en línea de la SHyFP, CECAVI y el Sistema Nacional DIF</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impresiones de pantalla de los memorandos y circulares de las difusiones realizadas.</li></ul>
-----	--	--	--



**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**3. MEJORAS DE PROCESOS**

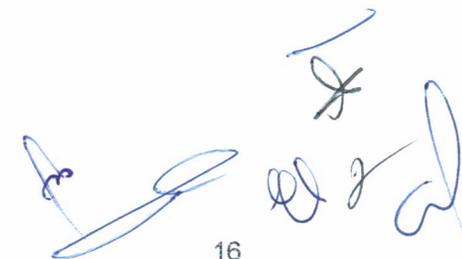
<b>Indicador:</b>	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.		
<b>Objetivo :</b>	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.		
<b>Meta:</b>	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.		
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Actualizar el código de conducta y aplicar la encuesta de percepción e impulsar la implementación de mejoras de procesos.	<p>Actualización de Código de Conducta del Sistema DIF Chiapas.</p> <p>Activación del Cuestionario de Ética 2022, así como la aplicación de la acción de mejora para el respaldo de la información contenida en los Reportes del CEPCI, estableciendo como historial los resultados de 2021 y separando los nuevos resultados obtenidos en 2022, con el objeto de facilitar su consulta.</p> <p>Derivado de una denuncia interpuesta por presuntas conductas contrarias al Código de Honestidad y Ética, y al Código de Conducta; el Comité de Ética acordó realizar recomendaciones a la Unidad Administrativa implicada a efecto de llevar a cabo acciones de mejora en los procesos del Órgano Administrativo implicado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresiones de pantalla de los memorandos y circulares enviados.</li> <li>• Impresiones de pantalla de del Código de Conducta actualizado y publicado en el microsítio del Sistema DIF Chiapas.</li> <li>• Impresión de pantalla del Memorandum enviado por la recomendación realizada a la Unidad Administrativa y la mejora realizada.</li> </ul>

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

### 4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

<b>Indicador:</b>	Eficacia en atención a denuncias		
<b>Objetivo :</b>	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de <i>[nombre del ente público]</i>		
<b>Meta:</b>	Al finalizar el año 2022, el 100% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.		
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Registrar las denuncias recibidas en el SIRDyQ, atender conforme a los Lineamientos, dar vista al Órgano Interno de Control y realizar las Sesiones Extraordinarias correspondientes.	Se registraron y atendieron el total de las denuncias recibidas, llevándose a cabo 3 sesiones extraordinarias; y dando vista al Órgano Interno de Control de las denuncias registradas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de las 4 denuncias recibidas en el sistema SIRDyQ con los folios siguientes.</li> <li>Reportes Trimestrales.</li> <li>Tabla de reporte de las denuncias.</li> </ul>
4.2	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de los acuerdos de mediación y recomendaciones emitidas por el Comité de Ética.	No se realizó ninguna acción de seguimiento a acuerdos de mediación y recomendaciones, ya que no existieron asuntos sometidos a diligencias de mediación; por tanto, no hay asuntos que reportar bajo este rubro.	No aplica

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN**

<b>Indicador:</b>	Cumplimiento general del Comité de Ética
<b>Objetivo :</b>	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
<b>Meta:</b>	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Programar, gestionar y enviar al menos 3 actividades de gestión y colaboración	Se llevaron a cabo, en tiempo y forma, las actualizaciones del directorio de Integrantes del Comité, en los meses de febrero, junio y octubre respectivamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresiones de pantalla de los memorandos y circulares enviados.</li> <li>• Impresiones de pantalla de del directorio actualizado y publicado en el micrositio de Integridad del Sistema DIF Chiapas.</li> <li>• Fotografías de las sesiones realizadas por el Comté.</li> </ul>
5.2	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la Secretaría planteó.	El Comité de Ética del DIF Chiapas, apoyó y colaboró con la Dirección (DEPCyE) en la realización de diversas actividades a cargo de ésta como la difusión e invitación a los servidores públicos del Sistema a difundir y apegarse al Código de Honestidad y Ética y al Código de Conducta, la difusión, sensibilización y prevención del hostigamiento y el acoso sexual, procedimiento para presentar denuncias así como la divulgación del Pronunciamiento de Cero Tolerancia, Día por la Integridad, el Decálogo contra la Corrupción, e invitación para participar tanto en las capacitaciones ofrecidas por la DEPCyE como el cuestionario interno de percepción del código de conducta, valores y principios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresiones de pantalla de los memorandos y circulares enviados.</li> <li>• Impresiones de pantalla de del cuestionario de ética 2022 y publicado en el micrositio de Integridad del Sistema DIF Chiapas.</li> </ul>

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

### IV. CONCLUSIONES

El informe no solo constituye un recuento de las acciones llevadas a cabo por el Comité de Ética durante el periodo 2022, también refleja diversas acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de la prevención de casos contrarios a la integridad y atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual que pudieran presentarse, fortaleciendo su normatividad interna y de procesos para su atención. De igual forma, se han iniciado las acciones para fortalecer la identidad institucional del Comité de Ética y de promoción de la capacitación y la difusión como acciones claves para prevenir posibles incumplimientos al Código de Conducta del Sistema DIF Chiapas, y del servicio público y el fomento a la capacitación para generar valor público y cultura de denuncia ante conductas no aceptables en los centros de trabajo.

Las acciones más relevantes del periodo 2022, que destacaron y contribuyeron en pro del desarrollo de la integridad pública y el buen desempeño, fueron:

- a) Todas las actividades llevadas a cabo de capacitación y sensibilización, ya que se logró que el tema de integridad pública tuviera mayor presencia en las personas servidoras públicas que laboran en el Sistema DIF Chiapas a través de circulares y memorandos de invitación, difusión y divulgación de temas relacionados con ética e integridad pública, así como otros temas diversos relacionados que contribuyen a una mejor profesionalización y sensibilización.
- b) Las actividades de gestión y colaboración fueron sumamente importantes, porque con ellas se logró una mayor oferta y diversidad de cursos que se relacionan con la ética e integridad pública, que ayudan a la sensibilización y a tomar mayor conciencia a través de cursos, seminarios, charlas, talleres y webinars.
- c) Todas las actividades realizadas comenzando con la difusión del pronunciamiento de cero tolerancia, el decálogo contra la corrupción, la difusión del día de la integridad hasta actividades de difusión de la definición de los términos para un mejor entendimiento y diferenciación de lo que significa acoso versus hostigamiento sexual, ética versus integridad, así como los diferentes mecanismos para presentar una denuncia, contribuyen a construir una cultura organizacional con perspectiva de género y prevenir riesgos éticos del propio ente público.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

### V. ANEXOS

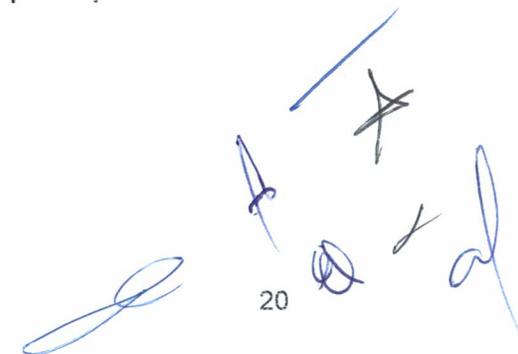
1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b.	Número de personas integrantes del Comité de Ética que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a.	Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a.	Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c.	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d.	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e.	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
5. a.	Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
6. a.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
7. a.	Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	* Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril				20	20
Mayo					
Junio			14	47	61
Julio					
Agosto	67	64		98	229
Septiembre	67	63		69	200
Octubre	67	63		69	199
Noviembre	67	63		69	199
Diciembre	66	63		68	197
					1,105

\* En algunas capacitaciones los totales se dividieron entre los meses de participación en la capacitación, tomando en consideración el inicio del envío de la convocatoria hasta el último mes en que se registró participación; registrando en la tabla el promedio de participantes por mes.

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

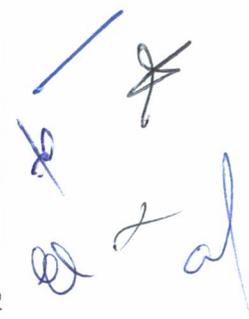
**1.b.** Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:				Total
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	
Jorge Ciro Jiménez Fonseca	Presidente		Conflicto de Intereses en la Administración Pública	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Mecanismos de recepción y Atención de Denuncias.  Ética e Integridad  Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora.	4
Rafael Molina Pereda	Suplente Presidente		Conflicto de Intereses en la Administración Pública		Mecanismos de recepción y Atención de Denuncias.  Ética e Integridad	3

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

<p>Elena Eugenia de la Cruz Farrera</p>	<p>Secretaria Ejecutiva</p>	<p>Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos</p>	<p>Conflicto de Intereses en la Administración Pública</p>	<p>Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual</p>	<p>Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias .</p> <p>Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora.</p> <p>Causas Estructurales de la Violencia de Género.</p> <p>Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>Prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres.</p>	<p>7</p>
---	-----------------------------	--	--	--	--	----------





### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

<p>María Isabel Domínguez Cruz</p>	<p>Suplente Secretaría Ejecutiva</p>	<p>Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos</p>	<p>Conflicto de Intereses en la Administración Pública</p>	<p>Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual</p>	<p>Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora.</p> <p>Causas Estructurales de la Violencia de Género</p> <p>Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>Prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres.</p> <p>Prevenir, atender y erradicar las violencias</p>	<p>10</p>
------------------------------------	--	--	--	--	--	-----------

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

					<p>contra las mujeres. Una tarea urgente y colectiva.</p> <p>La niñez en escenarios de violencia estructural y familiar.</p>	
Mtro. Luis Antonio Salazar Castañón	Secretario Técnico del Comité	Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos	Conflicto de Intereses en la Administración Pública	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	<p>Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora.</p>	4
Lic. Adriana Petriz Toledo	Suplente Secretaria Técnica	Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos	Conflicto de Intereses en la Administración Pública	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	<p>Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>Prevenir, atender y erradicar las violencias</p>	5

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

					<p>contra las mujeres.</p> <p>Medidas de Protección a la Luz de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.</p>	
María Isabel Cruz Cruz	Integrante Titular	Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos	Conflicto de Intereses en la Administración Pública	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	<p>Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora.</p> <p>Identificación y Manejo de Personas Tóxicas en el Ambiente Laboral.</p>	7

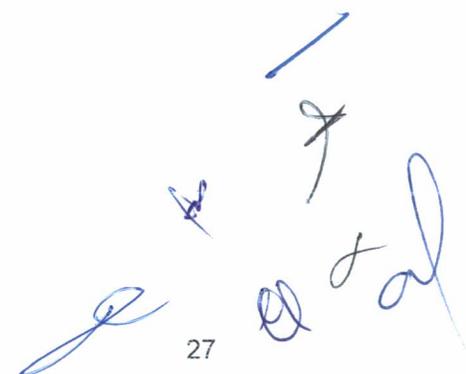
### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

					Negociación y Manejo de Conflictos.  Rompiendo Ciclos de Violencia.	
Daney Santa Torres Vázquez	Integrante Titular	Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos	Conflicto de Intereses en la Administración Pública		Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias	3
Jorge Antonio Pérez Pérez	Integrante Titular	Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos	Conflicto de Intereses en la Administración Pública		Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias	3
Claudia del Carmen Molina Culebro	Integrante suplente	Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos	Conflicto de Intereses en la Administración Pública		Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias	3
						49

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

**2.a.** Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de Difusión	En que consistió la Difusión
1	Procedimiento para presentar denuncias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre el procedimiento para presentar denuncias, se llevaron a cabo cinco acciones de divulgación sobre el tema, a través de circulares y memorandos.</li> </ul>
2	Prevención del hostigamiento y el acoso sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de circulares y memorandos se realizaron cinco acciones de divulgación sobre la prevención del hostigamiento y el acoso sexual y temas relacionados.</li> </ul>
3	Código de Honestidad y Ética	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre el Código de Honestidad y Ética, se llevaron a cabo siete acciones de divulgación sobre el tema, a través de circulares y memorandos.</li> </ul>
4	Definición de términos para un mejor entendimiento y diferenciación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de difusión a través de circulares y memorandos de la definición de los términos para un mejor entendimiento y diferenciación de lo que significa acoso versus hostigamiento sexual, ética versus integridad.</li> </ul>
5	Decálogo contra la Corrupción y Día de la Integridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión del Decálogo contra la Corrupción, así como el Día de la Integridad, a través de circulares y memorandos.</li> </ul>

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Acción de mejora en el proceso de asistencia de las personas servidoras públicas en el centro de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derivado de una denuncia interpuesta por presuntas conductas contrarias al Código de Honestidad y Ética, y al Código de Conducta; el Comité de Ética acordó realizar recomendaciones a la Unidad Administrativa implicada a efecto de llevar a cabo acciones de mejora en los procesos del Órgano Administrativo implicado.</li> </ul>
2	Actualización de Código de Conducta del Sistema DIF Chiapas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de Código de Conducta del Sistema DIF Chiapas.</li> </ul>
3	Activación del Cuestionario de Ética 2022 y reporte de resultados con historial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activación del Cuestionario de Ética 2022, así como la aplicación de la acción de mejora para el respaldo de la información contenida en los Reportes del CEPCI, estableciendo como historial los resultados de 2021 y separando los nuevos resultados obtenidos en 2022, con el objeto de facilitar su consulta.</li> </ul>

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
Integridad	x		x	1	Si	Se determinó como asunto concluido, toda vez que no se encontraron elementos suficientes.
Profesionalismo	x		x	1	Si	Se determinó como asunto concluido, toda vez que no se encontraron elementos suficientes.
Hostigamiento Sexual	x		x	2	Si	Se determinó como asunto concluido, toda vez que no se encontraron elementos suficientes.

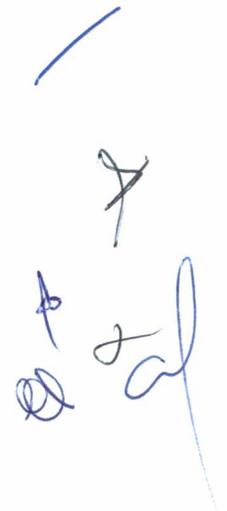
### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
NA	Ninguno	NA	NA

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
1	<p>Mejora de procesos en los Órganos Administrativos, en los que se detectaron presuntas conductas contrarias al Código de Honestidad y Ética y al Código de Conducta.</p> <p>Promover acciones encaminadas a corregir y mejorar el clima organizacional y difundir las acciones de información, capacitación y sensibilización remitidas a través de circulares, orientadas a impedir la continuación o reiteración de las conductas u omisiones denunciadas en los Órganos Administrativos implicados y prevenir la futura comisión de conductas contrarias al Código de Ética, al Código de Conducta o a las Reglas de Integridad; sin que lo anterior dé por ciertos los hechos imputados.</p> <p>Dar vista al Órgano Interno de Control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Folio: SDIF/SIRDyQ/0001/2022</li> <li>• Acta Tercera Sesión Ordinaria 2022</li> <li>• Resolutivo de la Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados mediante Oficio ShyFP/SAPAD/DAEB/CAPOD/002/2022 de fecha 19 de mayo de 2022, donde determina el asunto concluido, toda vez que no se encontraron elementos suficientes.</li> <li>• Resolutivo de la Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados mediante Oficio ShyFP/SAPAD/DAEB/CAPOD/007/2022 de fecha 27 de julio de 2022, donde determina el asunto concluido, toda vez que no se encontraron elementos suficientes.</li> <li>• Memorándum donde se solicita al órgano administrativo presuntamente implicado, promover dichas acciones.</li> <li>• Memorándum para llevar a cabo las capacitaciones y sensibilizaciones enviadas a través de circulares.</li> </ul>
2	<p>Recordatorio de los valores y principios que deben normar la conducta de todo servidor público en el Sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorándum en donde se le da vista al Órgano Interno de Control.</li> <li>• Folio: SDIF/SIRDyQ/0002/2022</li> <li>• Acta Segunda Sesión Extraordinaria 2022</li> <li>• Resolutivo de la Unidad de Apoyo Jurídico a través del Memorándum SDIF/DG/UAJ/0460/2022, de fecha 30 de septiembre de 2022, donde</li> </ul>



### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

3 y 4 Continuar promoviendo acciones encaminadas a corregir y mejorar el clima organizacional, tomar las medidas que eviten la reiteración y prevengan posibles conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como difundir las acciones de información, capacitación y sensibilización remitidas a través de circulares, orientadas a prevenir la futura comisión de conductas que resulten contrarias al Código de Ética, al Código de Conducta o a las Reglas de Integridad.

Aplicar las medidas establecidas por el Comité y cambiar al servidor público presuntamente implicado de manera física y en horario diferente a la de la denunciante con la finalidad que ambos no coincidan en tiempo o lugar.

Dar vista al Órgano Interno de Control.

- determina el asunto concluido por no existir elementos suficientes y necesarios.
- Circular al Órgano Administrativo en el que se detectaron presuntas conductas contrarias al Código de Honestidad y Ética y al Código de Conducta, para promover los valores y principios que deben normar la conducta de todo servidor público y difundir los Códigos respectivos así como las capacitaciones y sensibilizaciones.
- Folio: SDIF/SIRDyQ/0003/2022
- Acta Tercera Sesión Extraordinaria 2022
- Resolutivo de la Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados mediante Oficio SHyFP/SAPAD/DAEB//CAPOD/014/2022 de fecha 27 de octubre de 2022, donde determina el asunto concluido, toda vez que no se encontraron elementos suficientes.
- Memorandos para aplicar las medidas preventivas determinadas.
- Memorandos para difundir y llevar a cabo las capacitaciones y sensibilizaciones enviadas a través de circulares.
- Memorandos en donde se le da vista al Órgano Interno de Control.

#### 4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
0	Ninguna	NA



### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación				Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas			
Integridad			2		2	Si
Profesionalismo			2		2	Si
Hostigamiento Sexual			2		2	Si
Hostigamiento Sexual			2		2	Si

5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Ninguna	Ninguno	NA

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas	Total de servidores públicos encuestados	Calificación de la percepción
Principios y valores	Legalidad	260	260	$183 \cdot 100 / 260 = 70\%$
	Honradez	260	260	$238 \cdot 100 / 260 = 91.5\%$
	Lealtad	260	260	$219 \cdot 100 / 260 = 84\%$
	Imparcialidad	260	260	$175 \cdot 100 / 260 = 67\%$
	Eficiencia	260	260	$213 \cdot 100 / 260 = 82\%$
	Disciplina	260	260	$232 \cdot 100 / 260 = 89\%$
	Profesionalismo	260	260	$220 \cdot 100 / 260 = 85\%$
	Objetividad	260	260	$176 \cdot 100 / 260 = 68\%$
	Rendición de cuentas	260	260	$137 \cdot 100 / 260 = 53\%$
	Eficacia	260	260	$193 \cdot 100 / 260 = 74\%$
	Integridad	260	260	$207 \cdot 100 / 260 = 80\%$
			Promedio	77%

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
¿Conoce el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Sistema DIF Chiapas?	<p>Si: 95% (248*100/260= 95%)</p> <p>No: 4% (12*100/260=95%)</p>
¿Cómo califica el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Sistema DIF Chiapas?	<p>De bueno a excelente: 97% (250*100/260= 96%)</p> <p>Necesita ser mejorado: 3% (8*100/260=3%)</p> <p>Malo: 0.7% (2*100/260= 0.7%)</p>
¿Cuál es su percepción sobre la integridad pública que prevalece en el Sistema DIF Chiapas?	<p>De bueno a excelente: 97% (252*100/260= 97%)</p> <p>Necesita ser mejorada: 2% (6*100/260=2%)</p> <p>Malo: 0.7% (2*100/260= 0.7%)</p>

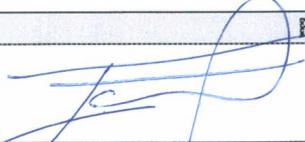
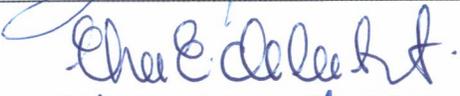
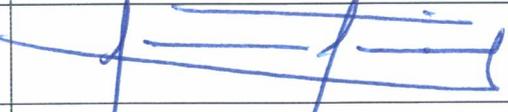
7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
1	Decálogo contra la Corrupción	Difusión a través de circulares y memorandos y publicación en el microsítio de Integridad Pública del Sistema DIF Chiapas

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

2	Pronunciamento de Cero tolerancia	Difusión a través de circulares y memorandos y publicación en el micrositio de Integridad Pública del Sistema DIF Chiapas
3	Día de la Integridad	Difusión a través de circulares y memorandos
4	Definición de los términos para el entendimiento y diferenciación entre acoso versus hostigamiento sexual, ética versus integridad	Difusión a través de circulares y memorandos
5	Eliminación de la violencia contra Mujeres y Niñas (16 días activismo)	Difusión de la invitación a través de circular

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades de 2022, de las personas integrantes del Comité de Ética, que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2022.

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	Lic. Jorge Ciro Jiménez Fonseca Presidente	
2	Lic. Elena Eugenia de la Cruz Farrera Secretaria Ejecutiva	
3	Luis Antonio Salazar Castañón Secretario Técnico	
4	Lic. Ana Silvia Rovelo Ruíz Contralora de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados	
5	Lic. María Isabel Cruz Cruz Integrante Titular	
6	C. Danely Santa Torres Vázquez Integrante Titular	
7	C. Jorge Antonio Pérez Pérez Integrante Titular	